

PROTOCOLO DE MADRID

COMUNICACIÓN DE DENEGACIÓN PROVISIONAL DE OFICIO

Conforme al artículo 5 del Protocolo de Madrid y la Regla 17.1 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.

I. Oficina que realiza la notificación:

Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Contact center: (571) 592 04 00

II. Número de registro internacional: 1381921

Marca little MO&Co. (Nominativa)
EPO FASHION CO.,LTD. 24, No.397 Xingang Road Middle,
HaiZhu District, GuangZhou City 510310 GuangDong
Province (CN)
24, No.397 Xingang Road Middle,
HaiZhu District, GuangZhou City 510310 GuangDong
Province (CN)

III. Denegación provisional basada en:

Denegación provisional basada en examen de oficio que afecta la (s) siguiente (s) clase (s):

Cl. 25 : Prendas de vestir; zapatos; sombreros; ropa de niños; ajuares de bebé [prendas de vestir]; prendas de calcetería; trajes de baño; ropa impermeable; trajes de disfraces; fajas (ropa interior); guantes [prendas de vestir]; bufandas; vestidos de novia.

IV. Disposiciones fundamentales de la legislación aplicable:

Incurso en causal de irregistrabilidad contenida en el literal a) del artículo 136 de la Decisión 486 de 2000.

V. Información de la marca en conflicto:

Marca GO&CO (Mixta)
Número de registro: 13229404
Fecha de presentación: 26/09/2013
Fecha de prioridad:

Vigencia:

Productos/Servicios:

Cl. 25 : VESTUARIO PARA HOMBRE, MUJERES, NIÑOS TALES COMO: TRAJES DE BAÑO, SALIDAS DE BAÑO, VESTIDOS DE BAÑO, ROPA DE PLAYA, VESTIDOS, FALDAS, MEDIAS, CAMISAS, POLOS, POLERAS, TOPS, BLUSAS, SACOS, SUÉTERES, CHALECOS, CHAQUETAS, GABARDINAS, CAMISETAS, PANTALONES, JEANS, PANTALONES, PANTALONES CORTOS, SHORT, DELANTALES, TIRANTAS, GUANTES, CORBATAS, CHALES, ROPA DEPORTIVA COMO SHORTS, CAMISETAS, SUDADERAS, ROPA PARA DORMIR, PIJAMAS, LEVANTADORAS, ROPA INTERIOR COMO PANTIS, TANGAS, SOSTENES, TOPS, CALZONCILLOS, ROPA PARA BEBE, TODA CLASE DE ZAPATOS COMO: ZAPATOS, BOTAS, TENIS, SANDALIAS, ZAPATILLAS, TENIS, PANTUFLAS, ROPA DE CUERO COMO FALDAS, PANTALONES, CHAQUETAS, ABRIGOS, SOMBREROS, BOINAS, GORROS, CACHUCHAS, BANDAS PARA LA CABEZA, PAREOS, BUFANDAS, MEDIAS, CINTURONES, ROPA DE PLAYA, Y TODO LO REFERENTE A PRENDAS O ACCESORIOS PARA VESTIR.

Cl. 35 : COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, DIRECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMO VESTUARIO PARA HOMBRE, MUJERES, NIÑOS TALES COMO: TRAJES DE BAÑO, SALIDAS DE BAÑO, VESTIDOS DE BAÑO, ROPA DE PLAYA, VESTIDOS, FALDAS, MEDIAS, CAMISAS, POLOS, POLERAS, TOPS, BLUSAS, SACOS, SUÉTERES, CHALECOS, CHAQUETAS, GABARDINAS, CAMISETAS, PANTALONES, JEANS, PANTALONES, PANTALONES CORTOS, SHORT, DELANTALES, TIRANTAS, GUANTES, CORBATAS, CHALES, ROPA DEPORTIVA COMO SHORTS, CAMISETAS, SUDADERAS, ROPA PARA DORMIR, PIJAMAS, LEVANTADORAS, ROPA INTERIOR COMO PANTIS, TANGAS, SOSTENES, TOPS, CALZONCILLOS, ROPA PARA BEBE, TODA CLASE DE ZAPATOS COMO: ZAPATOS, BOTAS, TENIS, SANDALIAS, ZAPATILLAS, TENIS, PANTUFLAS, ROPA DE CUERO COMO FALDAS, PANTALONES, CHAQUETAS, ABRIGOS, SOMBREROS, BOINAS, GORROS, CACHUCHAS, BANDAS PARA LA CABEZA,

PAREAS, BUFANDAS, MEDIAS, CINTURONES,
CORREAS, ROPA DE PLAYA, Y TODO LO REFERENTE
A PRENDAS O ACCESORIOS PARA VESTIR.

Solicitante:

TEXTILES AUDAX S.A.S. CL 77A NRO. 45A 105 ITAGUI
(CO)

Marca M&Co. (Mixta)

Número de registro: 13116674

Fecha de presentación: 12/03/2013

Fecha de prioridad:

Vigencia: 18/06/2020

Productos/Servicios:

Cl. 25 : Prendas de vestir; artículos de sombrerería; calzado.

Titular:

Mackays Stores Limited Caledonia House, 5 Inchinnan Drive,
Inchinnan Business Park Inchinnan, Renfrewshire PA4 9AF
(GB)

Marca Little Me (Mixta)

Número de registro: 13044184

Fecha de presentación: 05/03/2013

Fecha de prioridad:

Vigencia: 31/10/2023

Productos/Servicios:

Cl. 25 : ROPA DE DORMIR; TOPS; PANTALONES;
CHAQUETAS; VESTIDOS; BABEROS HECHOS DE
TELA; ROPA PARA BEBÉS E INFANTES DE UNA PIEZA
QUE CUBRE Y PROTEGE A LOS NIÑOS DEL FRÍO;
ZAPATOS CREEPERS; BOTINES; MEDIAS; ZAPATOS;
CINTURONES; ROPA INTERIOR; ENTERIZOS;
OVEROLES; SOMBREROS; ENTERIZOS Y CHAQUETAS
VENDIDOS JUNTOS; SUÉTERES; MAMELUCOS;
TRAJES DE BAÑO; MONOS; CAMISAS; CALZADO;
SOMBRERERÍA; ENTERIZOS; CANASTILLA DE ROPA
PARA RECIÉN NACIDO; CHAQUETA DEPORTIVA;
CHALECOS; SOBRETODOS; CÁRDIGAN; BATAS;
PANTALONES CORTOS; BODY; ROPA DE CAMA Y DE
BAÑO PARA NIÑOS.

Titular:

MAMIYE BROTHERS, INC. 1385 BROADWAY, SUITE
1800, NEW YORK, NEW YORK 10018, U.S.A. NEW YORK
(US)

Marca LITTLE MIC (Mixta)

Número de registro: SD2016/0014337

Fecha de presentación: 30/08/2016

Fecha de prioridad:

Vigencia: 24/02/2028

Productos/Servicios:

Cl. 25 : VESTUARIO INFANTIL. ROPA INTERIOR Y EXTERIOR; DEPORTIVA Y DE GIMNASIA; FORMAL E INFORMAL PARA NIÑOS Y NIÑAS. ROPA PARA BEBÉS, PRENDAS INTERIORES PARA BEBÉS, ROPA INTERIOR PARA BEBÉS. [PRENDAS DE VESTIR]. ROPA INTERIOR Y EXTERIOR; DEPORTIVA Y DE GIMNASIA; FORMAL E INFORMAL PARA MUJERES Y HOMBRES; ZAPATOS, CALZADO DE PLAYA, TACONES, SANDALIAS ,GORRAS, GORROS ,SOMBRERERÍA, VESTIDOS DE BAÑO, GORROS DE BAÑO, MALLAS DE BAÑO, PAREOS, MEDIAS, CALCETÍN, BODIS, PAÑUELOS, PIJAMAS Y DISFRACES.

Cl. 35 : COMERCIALIZACIÓN DE VESTUARIO INFANTIL. ROPA INTERIOR Y EXTERIOR; DEPORTIVA Y DE GIMNASIA; FORMAL E INFORMAL PARA NIÑOS Y NIÑAS. ROPA PARA BEBÉS, PRENDAS INTERIORES PARA BEBÉS, ROPA INTERIOR PARA BEBÉS. [PRENDAS DE VESTIR]. ROPA INTERIOR Y EXTERIOR; DEPORTIVA Y DE GIMNASIA; FORMAL E INFORMAL PARA MUJERES Y HOMBRES; ZAPATOS, CALZADO DE PLAYA, TACONES, SANDALIAS ,GORRAS, GORROS ,SOMBRERERÍA, VESTIDOS DE BAÑO, GORROS DE BAÑO, MALLAS DE BAÑO, PAREOS, MEDIAS, CALCETÍN, BODIS, PAÑUELOS, PIJAMAS Y DISFRACES.

Titular:

MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A. CL
60 SUR 43 A 77 SABANETA (CO)

Marca home & co (Mixta)

Número de registro: 16016948

Fecha de presentación: 01/07/2015

Fecha de prioridad: 23/03/2015

Vigencia: 01/07/2025

Productos/Servicios:

Cl. 1 : Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias

plásticas en bruto; abonos para suelos; compuestos extintores; preparaciones para templar y soldar metales; sustancias químicas para conservar alimentos; sustancias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria; pegamentos comprendidos en esta clase; productos químicos para piscinas; alimentos para plantas; medios de cultivo de plantas; sustancias para el cultivo de plantas; preparaciones para regular el crecimiento vegetal; reguladores del crecimiento de las plantas; productos para estimular el crecimiento de las plantas; nutrientes vegetales; líquidos de frenos hidráulicos.

Cl. 3 : Productos cosméticos, productos de tocador; preparaciones capilares; aceites esenciales; perfumes y otros productos perfumados; espumas de baño; geles de baño y ducha, jabones para uso personal; cremas para el cuerpo; aceites para el cuerpo; productos de cuidado personal y productos de belleza; geles y lociones para después del afeitado; antitranspirantes; uñas artificiales; pestañas postizas; aceites de baño; mascarillas de belleza; mascarillas faciales (productos cosméticos); mascarillas de limpieza facial; pintura corporal; perlas de baño; sales de baño; colorete; lociones para la piel y el cuerpo; brillos corporales; productos de limpieza para el cuerpo; jabones líquidos para el cuerpo; exfoliantes para el cuerpo; geles corporales; bronceadores para el cuerpo; espumas de baño; preparaciones limpiadoras para la cara; colonias; bastoncillos de algodón; cremas para el cuerpo; cremas para las cutículas; cremas para los ojos; cremas para la cara; cremas, incluidas cremas para las manos o los pies; desodorante; exfoliantes; geles para los ojos; maquillaje para los ojos; lápices de maquillaje para los ojos; sombras de ojos; perfiladores de ojos; pestañas; pestañas postizas; rociadores para la cara; toallitas faciales impregnadas de productos limpiadores; exfoliantes faciales; tónicos faciales; bases de maquillaje; lociones refrescantes para el cuerpo; aguas hidratantes para el cuerpo; acondicionadores para el cabello; tintes para el cabello; champús para el cabello; cremas depilatorias; pulverizadores para el cabello; gel para peinar el cabello; espumas para peinar el cabello; lociones para el cuerpo; lociones para las manos; lociones para la cara; lociones para los pies; bálsamos labiales; brillos labiales; lápices de maquillaje para los labios; lápices de labios [pintalabios]; perfiladores de labios; productos de maquillaje; desmaquilladores; máscara de pestañas; cremas de masaje; aceites de masaje; lápices correctores para las uñas; esmaltes de uñas; quitaesmaltes; barras correctoras no medicinales; limpiadores no medicinales para la cara; aerosoles

no medicinales; ungüentos no medicinales para masajes; papel matificante para la piel; polvos, incluidos polvos para el cuerpo, la cara y los pies; piedra pómez; colorete; cremas de afeitar; sales exfoliantes para la piel; geles y cremas de ducha; cremas bronceadoras; jabones, incluidos jabones para la cara, las manos y el cuerpo; filtros solares para la cara y el cuerpo, lociones bronceadoras para el cuerpo, lociones bronceadoras para la cara, lociones autobronceadoras, lociones de bronceado sin sol, lociones para después del bronceado, polvos y polvos de talco; cintas adhesivas para fijar postizos capilares; adhesivos [pegamentos] para postizos capilares; productos para decolorar el cabello; decolorantes para el cabello; preparaciones químicas para el cabello; enjuagues de color para el cabello; lociones colorantes para el cabello; acondicionadores para tratamientos capilares; acondicionadores capilares; preparaciones acondicionadoras para el cabello; cosméticos para el cabello; cosméticos para el cabello; cremas para el cabello; tintes para el cabello; fijadores para el cabello; geles para el cabello; bálsamos capilares; decolorantes para el cabello; agentes para el cuidado del cabello; productos para el cuidado del cabello; tintes para el cabello; enjuagues para acondicionar el cabello; cremas para el cabello; cosméticos para el cabello; preparaciones para rizar el cabello; tintes para el cabello; fijadores para el cabello; aceites para fijar el cabello; geles para el cabello; preparaciones para atildar el cabello; hidratantes capilares; espumas para el cabello; lociones para marcar el cabello; productos para facilitar el peinado; tratamientos capilares para permanentes; soluciones para ondular el cabello; productos para dar volumen al cabello; adhesivos para fijar cabello postizo; preparaciones tópicas para estimular el crecimiento del cabello; tinturas para el cabello [tintes]; preparaciones depilatorias; cremas para proteger el cabello; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; dentífricos; limpiadores y preparaciones de limpieza multiuso, incluidas preparaciones para limpiar superficies, preparaciones para limpiar cristales y preparaciones para lavarse las manos; preparaciones multiuso para pulir, conservar, embellecer y proteger, incluidos productos para conservar y embellecer caucho, vinilo, cuero y materias plásticas; preparaciones para limpiar alfombras; detergentes para la ropa; preparaciones para el revestimiento de neumáticos; limpiadores para ruedas y neumáticos; limpiadores

para piezas de freno; limpiadores para carburadores; toallitas desechables impregnadas con productos químicos para limpiar y proteger automóviles; preparaciones desengrasantes para motores y vehículos de motor; preparaciones limpiaparabrisas; preparaciones de limpieza para coches; barnices de pulimento para automóviles; preparaciones para aromatizar habitaciones y automóviles; desodorantes para animales de compañía; champús para animales de compañía.

Cl. 4 : Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; productos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación; aceites de motor, aerosoles de arranque de motores; aditivos no químicos para motores; aceites de amortiguadores; ceras comprendidas en esta clase; jalea de petróleo comprendida en esta clase; aceites lubricantes a base de parafina; aceites lubricantes; aceites combustibles, queroseno y grasas; gases comprendidos en esta clase, incluidos gas embotellado, gas combustible, gasóleo, gas licuado de petróleo; petróleo (crudo o refinado); subproductos del petróleo; coque de petróleo.

Cl. 5 : Alguicidas (productos químicos para el mantenimiento de piscinas); desinfectantes para piscinas.

Cl. 6 : Metales comunes y sus aleaciones; recipientes metálicos (que no sean para uso doméstico); cajas de metal y organizadores; materiales de construcción metálicos; construcciones metálicas transportables; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; tubos y conductos metálicos; cajas de caudales; productos de metales comunes no comprendidos en otras clases; minerales metalíferos; puertas y contraventanas metálicas; puertas de seguridad, puertas de garaje, rejas; marcos de puertas y sistemas de puertas de metal; picaportes y manijas de puerta de metal; pantallas metálicas anti insectos, incluidas pantallas anti insectos para puertas y ventanas; persianas metálicas; persianas metálicas para exteriores; marquesinas metálicas; pantallas metálicas de protección solar para exteriores; varillas metálicas; aparatos de almacenamiento (estructuras) de metal; partes metálicas de estanterías; percheros metálicos de almacenamiento; escuadras metálicas, incluidas escuadras metálicas para estantes; contenedores metálicos, incluidos contenedores de almacenamiento o transporte; artículos metálicos para fijar alfombras; artículos metálicos para ribetes de alfombras; cubrejuntas metálicos para revestir juntas entre alfombras adyacentes; vallas [cercas] metálicas; postes

para vallas [cercas] metálicas; alambre para vallas [cercas] metálicas; artículos de ferretería metálicos; artículos metálicos manufacturados; marcos metálicos, marcos de puertas y ventanas; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 7 : Máquinas y máquinas herramientas; herramientas eléctricas, incluidas llaves de impacto, taladradoras de impacto, cortadoras, amoladoras, sierras de de banda, sierras alternativas, máquinas de corte; pistolas de encolado; motores (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); herramientas eléctricas portátiles, incluidos aparatos de molturación, aparatos de perforación, escariadores, martillos, clavadoras, grapadoras, astilladoras, remachadoras, martillos de demolición del hormigón, tornillos, llaves para tuercas y pernos, lustradoras y pulidoras, sierras, cizallas y cortadoras, roscadoras, ajustadores de espárragos, llaves inglesas, lijadoras, cepilladoras, rebajadoras, máquinas para quitar la pintura, afiladores para brocas, hojas de sierra y cuchillas de rebajadoras; aparatos eléctricos de jardinería doméstica portátiles, incluidas bordeadoras y cortasetos; instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; herramientas eléctricas portátiles comprendidas en esta clase, incluidos aparatos de molturación, aparatos de perforación, escariadores, martillos, clavadoras, grapadoras, astilladoras, remachadoras, martillos de demolición del hormigón, tornillos, llaves para tuercas y pernos, lustradoras y pulidoras, sierras, cizallas y cortadoras, roscadoras, ajustadores de espárragos, llaves inglesas, lijadoras, cepilladoras, rebajadoras, máquinas para quitar la pintura, afiladores para brocas, hojas de sierra y cuchillas de rebajadoras, incluidos aparatos de jardinería doméstica, incluidas bordeadoras y cortasetos; máquinas segadoras, incluidas cortadoras de césped accionadas por motor, cortadoras de césped con asiento (para ir sentado) y cortadoras de césped autopropulsadas; aparatos de soldadura eléctrica; electrodos para soldar; puntas de soldadura acabadas; sopletes de soldadura eléctrica; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 8 : Herramientas e instrumentos de mano (accionados manualmente); artículos de cuchillería; armas blancas; maquinillas de afeitar; herramientas e instrumentos de jardinería; sierras; llanas; palas de fertilizantes; layas [palas]; palas; rastrillos; destornilladores; cizallas; sierras de vaivén; cortafríos; aparatos para eliminar los parásitos de las plantas;

palitos de naranja para las uñas; anzuelos; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 9 : Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación y control de la electricidad; aparatos electrónicos; baterías; aparatos eléctricos de vigilancia y seguridad; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; máquinas de calcular; equipos de procesamiento de datos; aparatos electrónicos de audio y vídeo; aparatos de comunicación electrónica; programas informáticos; archivos descargables de música, imágenes, audio y vídeo; software descargable; ordenadores; software; periféricos informáticos; ordenadores portátiles, tabletas informáticas; asistentes personales digitales, terminales de ordenador, dispositivos electrónicos de lectura, publicaciones electrónicas; reproductores multimedia en red, pantallas montadas en cascos; mandos a distancia alámbricos e inalámbricos para dispositivos electrónicos digitales portátiles, teléfonos, teléfonos móviles; teléfonos inteligentes, reproductores y grabadores de audio y vídeo para el hogar; reproductores y grabadores de audio y vídeo personales y portátiles; reproductores y grabadores de MP3 y otros formatos digitales de audio y vídeo; auriculares, cascos; cascos, cámaras, cámaras de vídeo, aparatos de televisión, televisores móviles, circuitos electrónicos, discos magnéticos, discos ópticos, discos magnéticos y ópticos, CD-ROM (discos compactos de memoria de solo lectura), cintas magnéticas y DVD-ROM codificados; circuitos electrónicos, discos magnéticos, discos ópticos, discos ópticos y magnéticos, CD-ROM (discos compactos de memoria de solo lectura), cintas magnéticas y DVD-ROM codificados con programas de videojuegos para uso profesional; módulos de control, placas de distribución (electricidad); tomas de corriente eléctricas portátiles (placas de alimentación); cables de transmisión eléctrica; aparatos para localizar cables eléctricos; aparatos de grabación, transmisión y reproducción de sonido e imágenes; extintores; gafas de protección personal; cascos de protección; máscaras de protección; instrumentos de medición; calibres de medición; calibres digitales; calibres; cintas métricas; niveles de burbuja; transportadores (instrumentos de medición); mostradores; calibradores; gramiles; imanes; espejos de seguridad y vigilancia; balanzas, incluidas básculas de baño,

balanzas eléctricas y balanzas de cocina; artículos de óptica; partes y piezas accesorias comprendidas en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 11 : Aparatos de iluminación, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias; equipos y aparatos de iluminación, incluidas bombillas, linternas, incluidas linternas recargables, lámparas, soportes de lámpara, faroles; instalaciones de alumbrado, incluida iluminación de jardines, lamparitas, iluminación de diodos electroluminiscentes, números de casas luminosos, iluminación de seguridad, incluidos proyectores y focos halógenos, luces activadas mediante el movimiento; luces de Navidad, incluidas bombillas de colores, luces intermitentes, luces intermitentes musicales, luces intermitentes secuenciales; iluminación decorativa, incluidas lámparas conformadas, en guirnaldas y de colores; aparatos de calefacción, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias; barbacoas y parrillas de gas y sus partes estructurales; soportes para barbacoas, con o sin ruedas; calentadores exteriores de gas y sus partes estructurales, partes y accesorios para los productos antes mencionados comprendidos en esta clase; pistolas térmicas; equipos de iluminación para automóviles, incluidas lámparas y señales.

Cl. 12 : Vehículos de locomoción terrestre; automóviles; accesorios, partes y guarniciones para automóviles, incluidos ejes, frenos, forros de frenos, parachoques, embragues para vehículos terrestres y neumáticos; motores para vehículos terrestres; accesorios, partes y guarniciones de motores para vehículos terrestres; sistemas de suspensión para vehículos terrestres; muelles y amortiguadores de suspensión para vehículos terrestres; ejes para vehículos terrestres; cojinetes de rueda y acoplamientos de árbol para vehículos terrestres; fundas para asientos de vehículos; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; ruedas; bujes; parabrisas; limpiaparabrisas; llantas para ruedas de vehículos terrestres; sistemas de alarma para vehículos; dispositivos antirrobo para vehículos; sistemas de alarma para vehículos terrestres; dispositivos antirrobo para vehículos terrestres; accesorios, partes y piezas accesorias para los productos mencionados.

Cl. 16 : Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina

(excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para empaquetamiento (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta; forros de libros de cuero o de imitaciones del cuero.

Cl. 17 : Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; plásticos extrudidos para la industria manufacturera; materiales para embalar, estopar y aislar; tubos flexibles no metálicos; adhesivos, materiales de obturación y de sellado en esta clase, incluidos topes de caucho y aros de caucho; tubos, tuberías y sus accesorios comprendidos en esta clase; burletes y burletes de estanqueidad; películas de materias plásticas que no sean para envolver e hilo para soldar de materias plásticas; películas plásticas para coloración de ventanas; películas para el control solar, aislamiento y fortalecimiento de acristalamientos de vehículos de motor; películas para aplicar en superficies de materiales que incluyen vidrio, metal, tejidos, vinilo y cuero; materiales de insonorización comprendidos en esta clase; películas para ventanas, incluidas películas para tintado, reducción de brillo, control solar, protección contra la luz ultravioleta, aislamiento, fortalecimiento, seguridad, protección y otros fines; películas decorativas para ventanas; vinilo decorativo y materiales laminados de poliéster para ventanas; partes y accesorios para los productos mencionados.

Cl. 18 : Cuero y cuero de imitación, así como productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; equipaje y bolsas de transporte; macutos; bolsos de mano; monederos; carteras de cintura; bolsos de deporte; carteras escolares; bolsas para herramientas; bolsas blandas para herramientas; portafolios tipo maletín; estuches, billeteras, soportes, todos ellos de cuero o imitaciones del cuero; ropa para animales de compañía; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arreos y artículos de guarnicionería; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 19 : Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos; suelos no metálicos, incluidos parqués, baldosas de cerámica, hormigón y cañizos; Pantallas no metálicas, incluidas pantallas anti insectos, pantallas anti insectos para ventanas, pantallas acústicas y pantallas de cristal; pantallas (mamparas) no metálicas para cuartos de baño;

paredes (estructuras no metálicas); parasoles de exteriores que no sean metálicos ni de materias textiles; persianas de laminillas horizontales (exteriores), que no sean de metal ni de materias textiles; persianas no metálicas de exterior; persianas de exterior que no sean metálicas ni de materias textiles; persianas enrollables para uso externo (que no sean de metal ni de materias textiles); persianas verticales de exterior que no sean de materiales metálicos; persianas de ventanas exteriores que no sean metálicas ni de materias textiles; contraventanas no metálicas; estores enrollables de exterior de materias plásticas; parasoles de exteriores que no sean metálicos ni de materias textiles; barras de plástico para la construcción; puertas comprendidas en esta clase, incluidas puertas y contraventanas no metálicas; puertas de seguridad, puertas de garaje, rejas; puertas y contraventanas enrollables, puertas aislantes y puertas seccionales que no sean de metal; puertas basculantes; puertas aislantes seccionales basculantes; puertas de madera; marcos de puertas y sistemas de puertas que no sean de metal; estantes (estructuras) no metálicos; estanterías de almacenamiento no metálicas (estructuras); estanterías de madera (estructuras; componentes de materiales no metálicos para vallas; componentes de hormigón para vallas [cercas]; vallas [cercas] no metálicas; materiales de vallado no metálicos; paneles de vallado no metálicos; postes no metálicos para vallas; rieles de vallado no metálicos; contraventanas de interior; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 20 : Muebles, espejos, marcos; productos (no comprendidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas; cajas y armarios para herramientas de madera y de materias plásticas; escaleras de materias plásticas, fibra de vidrio o madera; bancos de trabajo; espejos de pared; espejos de bolsillo; sujetacables (no metálicos); tapas y cierres (no metálicos); jaulas de embalaje; estanterías; válvulas (no metálicas); mesas; bandejas no metálicas; caballetes; carritos (muebles); recipientes de almacenamiento (no metálicos); cubos de almacenamiento; cajas de herramientas y organizadores de materias plásticas; barras de plástico para cortinas; cajas de viaje; clips y separadores comprendidos en esta clase; abrazaderas de materias plásticas para cables o cableados; sistemas de gestión de cuerdas para estores y persianas; cortinas austríacas; persianas de ventanas; persianas de interior para ventanas; persianas enrollables

para interiores; persianas venecianas de interior; persianas verticales interiores; varillas comprendidas en esta clase, incluidas barras de cortinas, barras de suspensión no metálicas para colgar artículos, marcos de fotos y varillas de apoyo para cortinas; muebles, a saber, escritorios, mesas y sillas; bancos de trabajo; perchas para prendas de vestir, incluidas perchas perfumadas para prendas de vestir; puertas comprendidas en esta clase, incluidas puertas de armarios, puertas de aparadores, puertas de muebles, puertas retráctiles para unidades de almacenamiento, puertas de roperos y puertas a modo de biombos de papel; manijas de puerta; barras, escuadras y separadores no metálicos para estanterías; tacos de soporte no metálicos para anaqueles; estantes (muebles); armazones comprendidos en esta clase, a saber, marcos esculpidos para cuadros, marcos de enmarcar, marcos para espejos, marcos para fotografías y marcos para cuadros; escuadras para marcos; recipientes no metálicos comprendidos en esta clase, incluidos recipientes de plástico; perchas perfumadas para prendas de vestir para salas de descarga o fragancias para armarios; camas para animales domésticos y animales de compañía; soportes para transportar animales domésticos (que no sean jaulas); conejeras y casetas para animales de compañía; artículos no metálicos para fijar alfombras; marcos no metálicos, marcos y marcos de exposición metálicos; artículos no metálicos para ribetear alfombras; cubrejuntas no metálicos para revestir juntas entre alfombras adyacentes; estanterías metálicas (que no sean muebles); marcos de metal, marcos de enmarcar, manijas de puerta no metálicas; taburetes para la pesca; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 21 : Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cubos de basura; cepillos (excepto pinceles); cepillos y pinceles; materiales para fabricar cepillos; artículos de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases; soportes para cepillos de dientes; estanterías en esta clase, a saber, percheros, estanterías de planchar, toalleros y estantes de secado; recipientes comprendidos en esta clase, a saber, recipientes para bebidas, cosméticos, flores, alimentos, jabones, cepillos de dientes, para uso doméstico y para almacenamiento (uso doméstico o culinario); ollas, incluidas macetas, macetas de plástico y potes de loza; tendederos plegables (tendederos); cubos; recipientes de malla; jaulas para animales de compañía; comederos para animales domésticos; lechos higiénicos para

animales; recipientes de materias plásticas para animales de compañía; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 22 : Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, toldos, lonas, velas de navegación, sacos y bolsas (no comprendidos en otras clases); materiales de acolchado y relleno (que no sean de caucho ni de materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.

Cl. 24 : Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; colchas; ropa de mesa; toallas, incluidas toallas de baño, toallas de playa y toallas de tocador, fundas para cojines; cobijas; fundas decorativas; paños de cocina; servilletas; manteles individuales; manteles; faldones de cama; cortinas; tejidos y productos textiles, no comprendidos en otras clases; ropa de mesa; muebles y telas de tapicería; ropa de cama, incluidas sábanas, faldones de cama, faldones, fundas de almohada, fundas de cojín, cubrecamas, cobertores acolchados, edredones, fundas de edredón, mantas, cortinas, alzapaños, cortinas de ducha; ropa de baño, incluidos toallas de baño, toallas de mano y toallitas de tocador; ropa de mesa, incluidos manteles, servilletas, caminos de mesa y manteles individuales; tejidos para prendas de vestir y para confección; tapizados murales de materias textiles; tejidos para forros de zapatos; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 27 : Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales (no textiles); esteras comprendidas en esta clase, incluidos alfombrillas de baño, felpudos, alfombrillas antideslizantes y alfombrillas con dorso de caucho; alfombrillas de baño; alfombrillas para dar de comer a animales domésticos; partes, componentes y accesorios comprendidos en esta clase para todos los productos mencionados.

Cl. 28 : Juegos y juguetes; aparatos de gimnasia y de deporte; artículos de gimnasia y deporte, pelotas para juegos, raquetas de tenis, bates de críquet, protectores para críquet, palos de golf, palos de hockey, raquetas para tenis de mesa, bádminton y squash; bolsas para transportar equipos de deporte y pelotas de deporte; patines de ruedas y de hielo; tablas de surf; tablas de bodyboard; monopatines; mesas y redes para tenis de mesa; espinilleras, coderas, rodilleras, tobilleras; guantes de deporte; almohadillas protectoras para deportes; equipos y accesorios de artes marciales; equipos y accesorios de boxeo; artículos, equipos, máquinas y aparatos para ejercicio físico; artículos, máquinas y aparatos de acondicionamiento físico; equipos y

aparatos de yoga y pilates; máquinas con pesas para ejercicios físicos; pesas para ejercicios físicos; cinturones de halterofilia (artículos de deporte); muñequeras para la práctica de deportes; equipos de deporte para personas discapacitadas; aparatos para la pesca; artículos para la pesca; aparatos para la pesca; equipos de pesca comprendidos en esta clase; cebos artificiales para la pesca; aparatos de indicación audible para la pesca; bolsas para la pesca; bolsas para aparejos de pesca; indicadores de picada (aparejos de pesca); detectores de picada (aparejos de pesca); estuches para cañas de pescar; nasas (artes de pesca); señuelos de caza o pesca; bolsos de pesca; cebos para la pesca (sintéticos), cebos artificiales para la pesca; boyas de pesca; anzuelos de pesca, bolsos de pesca; cebos solubles para atraer cardúmenes; líneas de pesca; líneas de pesca; plomos de pesca; cebos de pesca; guías para cañas de pescar; bajos de línea de pesca; carretes de pesca; estuches para carretes de pesca; aparejos de pesca; cañas de pescar; fundas de cañas de pescar; estuches para cañas de pescar; soportes para cañas de pescar; soportes para cañas de pescar; plomos de pesca; aparejos de pesca; cajas para aparejos de pesca; perrillos flotantes para aparejos de pesca; bolsones para aparejos de pesca; bolsitas para aparejos de pesca; plomos de pesca; moscas de pesca; materiales de sujeción de moscas utilizados en la fabricación de moscas para la pesca; sedales de pesca; salabardos para la pesca; cebos (artificiales) de pesca; paternosters (aparejos de pesca), postes para la pesca; perrillos (aparejos de pesca); juguetes para animales de compañía; globos (juguetes); partes, complementos y accesorios para los productos antes mencionados.

Cl. 29 : Carne, pescado, carne de ave y de caza; extractos de carne; frutas y hortalizas en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; patatas fritas (chips); patatas fritas con bajo contenido de grasa; chips de patatas.

Cl. 30 : Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harina y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; galletas; palomitas de maíz, incluidas palomitas de maíz aromatizadas; chips (productos de cereales); chips de maíz; chips de arroz; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Cl. 31 : Granos y productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y hortalizas frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales, malta; bebidas para animales de

compañía; alimentos para animales de compañía; animales de compañía; palomitas de maíz en bruto (no procesados, sin cáscara).

Cl. 32 : Cerveza; aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Cl. 35 : Servicios de venta mayorista y minorista, asimismo en línea; servicios de grandes almacenes, tiendas especializadas y venta minorista en línea y por correspondencia, servicios comerciales y publicitarios, venta minorista y promociones de venta y marketing en línea, incluidas las promociones de venta en el punto de venta o compra, promociones de venta mediante exposiciones, presentaciones y demostraciones; servicios de marketing, incluido marketing directo por correo y marketing mediante medios electrónicos; servicios de fidelización comprendidos en esta clase, incluidos programas de fidelización de clientes; servicios de registro (servicios de gestión en forma de registro y mantenimiento de listas e información para terceros); presentación de cestas de regalo para la venta, asimismo en línea; venta minorista de cestas de regalo y gestión de negocios comerciales de entrega, excepto servicios de reparto.

Titular:

Kmart Australia Limited Waitakere Plaza, 25 Newington Road
Henderson 0612 (NZ)

Marca KO & CO (Nominativa)

Número de registro: 15049189

Fecha de presentación: 04/03/2015

Fecha de prioridad:

Vigencia: 30/12/2025

Productos/Servicios:

Cl. 25 : ROPA INTERIOR MASCULINA Y FEMENINA, ROPA EXTERIOR MASCULINA Y FEMENINA, ROPA DEPORTIVA MASCULINA Y FEMENINA, JEANS, CAMISAS, CAMISETAS, CHAQUETAS, PANTALONES, SACOS.

Titular:

JOSE OMAR ALARCON SIERRA CR 56A NO. 2A-25
BOGOTÁ (CO)

Marca RO&CO (Mixta)

Número de registro: 04128431

Fecha de presentación: 24/12/2004

Fecha de prioridad:

Vigencia:

Productos/Servicios:

Cl. 25 : VESTIDOS, CALZADO.

Solicitante:

MOISES OROZCO RAMIREZ CRA 4 NO. 16-29 PEREIRA
(CO)

Marca MIMO & CO. (Mixta)

Número de registro: 01108229

Fecha de presentación: 18/12/2001

Fecha de prioridad:

Vigencia: 28/07/2025

Productos/Servicios:

Cl. 25 : CONFECCIONES Y CALZADO PARA NIÑOS.

Titular:

VESTIDITOS S.A. AV. MITRE 3350, MUNRO, PCIA DE
BUENOS AIRES, ARGENTINA BUENOS AIRES (AR)

Marca LITTLE CITEES (Mixta)

Número de registro: 03063985

Fecha de presentación: 28/07/2003

Fecha de prioridad:

Vigencia: 26/02/2014

Productos/Servicios:

Cl. 25 : VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA.

Solicitante:

KATHERINE MONTENEGRO GUTIERREZ CALLE 13 NO.
68-64 OFC. 203 CALI (CO)

Marca MO&CO. (Mixta)

Número de registro: 10165085

Fecha de presentación: 30/12/2010

Fecha de prioridad:

Vigencia:

Productos/Servicios:

Cl. 25 : ROPA, CALZADO, SOMBRERÍA, CHALES,
MEDIAS, ABRIGOS, CINTURONES (VESTIMENTA),
PANTALONES, FALDAS, GUANTES (VESTIMENTA).

Solicitante:

EPO FASHION CO., LTD. 24, N°.397 XINGANG ROAD
MIDDLE, HAIZHU DISTRICT, GUANGZHOU CITY,
GUANGDONG PROVINCE, PEOPLE'S (CN)

Marca LITTLE LOVE (Nominativa)

Número de registro: 08125989

Fecha de presentación: 26/11/2008

Fecha de prioridad:

Vigencia: 29/05/2019

Productos/Servicios:

Cl. 25 : VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.

Titular:

CONFECCIONES AVENTURA S.A. CARRERA 41 11 50/60
MEDELLIN (CO)

Marca LITTLE X (Nominativa)

Número de registro: 9212236825

Fecha de presentación: 23/07/1970

Fecha de prioridad:

Vigencia:

Productos/Servicios:

Cl. 25 : MARCA EMPLEADA PARA DISTINGUIR
VESTIDOS, CON INLCUSIÓN DE BOTAS, ZAPATOS Y
ZAPATILLAS, ESPECIALMENTE FAJAS Y CORSÉS DE
TODA CLASE Y TRAJES DE BAÑO.

Titular:

CORSE TS SILHOUETTE LIMITED SIN ESTABLECER
LONDRES (GB)

VI. Plazo para solicitar la revisión de la denegación provisional:

1 mes + 10 días laborales en Colombia desde el 01/08/2018

VII. Fecha de notificación de la denegación provisional:
01/08/2018

VIII. Autoridad ante la cual se solicita la revisión de la denegación provisional:
Superintendencia de Industria y Comercio

IX. Firma de la oficina que realiza la notificación:

Diana Manse / Sencmo

DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).